



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

ADHESIONES.

Cananea, 7 de abril de 1920.

Adolfo de la Huerta, Gobernador del Estado.—

Hoy digo General Diéguez, contestando su circular telegráfica, lo siguiente: “Autoridades Cananea, interpretando sentir este pueblo ante probable ultraje soberanía Estado, confían negarse usted servir instrumento, recordando origen su vida política y militar; pero si llegase verificar atentado, sabremos cumplir con nuestro deber.” Salúdolo respetuosamente.—Presidente Municipal.—J. S. GONZALEZ.

Navojoa, 7 de abril de 1920.

Gobernador del Estado.—Hermosillo, Son.

Enterado debidamente su atento telegrama ayer.—Manifiesto a usted que a su recibo fué dado a saber a los Comisarios de Policía de las Comisarías y fijados en los parajes públicos para conocimiento de los habitantes de este Municipio.—Salúdolo.—Pte. Mpal.—I. L. GOMEZ.

Magdalena, abril 7 de 1920.

Sr. Adolfo de la Huerta.—Hermosillo, Son.

Para sostener soberanía del Estado disponga usted de mí.—Atentamente.—E. R. LOPEZ.

Santa Ana, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado, Hermosillo, Son.

Con verdadera satisfacción ha quedado enterado este Ayuntamiento de la contestación que dió circular Gral. Diéguez, de fecha 3 del presente.—Salúdolo afectuosamente.—Pte. Mpal. LUIS. I. ROMERO.

Agua Prieta, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.—Hermosillo, Son.

Recibido su telegrama circular. Este Ayuntamiento ve con beneplácito que el Primer Mandatario del Estado está de acuerdo y obra en este concepto para evitar atropellos a la soberanía del mismo, como era de esperarse. Felicítolo muy cordialmente en nombre de este pueblo.—Salúdolo muy afectuosamente.—Pte. Mpal.—A. FRAIJO.

Magdalena, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.

Enterado su respetable mensaje hoy. Considero muy acertada y prudente su contestación al Gral. Diéguez.—Salúdolo afectuosamente.—Pte. Mpal. G. MALDONADO.

Altar, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.

Por su mensaje de ayer quedo enterado del que dirigió al Gral. Diéguez.—Hónrome en participarle y hacerle presente que estamos de acuerdo con usted

en defensa soberanía Estado.—Salúdolo afectuosamente.—Pte. Mpal.—MANUEL PESQUEIRA.

Esperanza, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.

Su mensaje de fecha ayer. Apoyo su actitud, manifestándole mi adhesión.—Respetuosamente.—El Comisario de Policía.—Guillermo Acosta.

Cócorit, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.

Su mensaje fecha ayer.—Ayuntamiento sesión extraordinaria hoy acordó que aunque no conoce circular de M. M. Diéguez, apoya su actitud, si trata de atacarse soberanía Estado, atropellando nuestras leyes.—Pte. Mpal.—RAMON MURRIETA.

Tubutama, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.

Enterado circular. Aprobamos su patriótica actitud, adhiriéndonos a usted para defender soberanía Estado.—Afectuosamente.—Pte. Mpal.—JESUS M. MENDOZA.

Caborca, Son., 7 de abril de 1920.

Gobernador del Estado.

Hoy digo al Gral. M. M. Diéguez lo siguiente: “Refiérome su mensaje circular del 5, manifestándole que ignoro las imputaciones que haga en su contra, así como también no conozco malos elementos

que injustificadamente atacan al Gobierno General. En cuanto a la actitud que como militar guarde usted durante su permanencia en Sonora, creo apenas cumpliría usted con su deber, portándose como ofrece hacerlo en su mensaje. No dudando que de no obrar así, el pueblo sonorense, cuya idiosincrasia usted conoce, aportaría cualquier sacrificio en defensa de la soberanía del Estado. Salúdolo."—Lo comunico usted, suplicándole se sirva darme su opinión sobre particular y antecedentes que procedan.—Salúdolo afectuosamente.—Pte. Mpal.—N. ORTEGA B.

Etchojoa, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.

Recibido su superior mensaje circular de fecha de hoy con el que daré cuenta al H. Ayuntamiento.—Salúdolo respetuosamente.— Pte. Mpal.— FRANCISCO G. MENDIVIL.

Guaymas, abril 7 de 1920.

Gobernador del Estado.

Su mensaje ayer impóneme contestación dada por usted a circular relativa del C. Gral. M. M. Diéguez; ya hágalo conocimiento este Ayuntamiento.—Salúdolo afectuosamente.—Pte. Mpal.—S. PARRA.

Cócorit, 7 de abril de 1920.

Gobernador del Estado.

El suscrito, apoyando su actitud, ofrece a su Gobierno servicios personales una emergencia.—Pte. Mpal.—R. MURRIETA.